



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Julio de 2026

Señor (a)
FREDDY CAMACHO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 9130452**
INSTRUCTOR G14
Centro Textil y de Gestión Industrial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: No (CO1.PCCNTR. 9130452) del año (2026)

Juan Carlos Corredor Marín, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **89002688 de Armenia**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 47.848.719) el cual será pagado de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.579.580). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TEINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497). Cada uno. c) y un pago final correspondiente al mes de diciembre, por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 631.666). Este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2026.

Plazo: Será hasta el (4) de (diciembre) de 2026.



Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTGI.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Difusión de piezas gráficas alusivas a la oferta de programas de formación de la Institución.	Mensajes de Whatsapp Envíos masivos de correos electrónico – Correo Sena
2	Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI.	Seguimiento de procesos de certificación de complementaria virtual en las siguientes fichas de la familia de FORMULACION DE PROYECTOS, fichas 3558987, 3558998, 3558999, 3559000	Reposan en la plataforma Zajuna, el aplicativo SofiaPlus y en el portafolio del instructor.
3	Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Planear e Impartir formación, diseño de guías de aprendizaje, cronogramas, anuncios, videoconferencias, foros, instrumentos de evaluación y material formativo de 4 fichas de la familia de FORMULACION DE PROYECTOS, fichas 3558987, 3558998, 3558999, 3559000	Reposan en la plataforma Zajuna, el aplicativo SofiaPlus y en el portafolio del instructor.
4	Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación,	Asociación de rutas de aprendizaje de 4 fichas de la familia de FORMULACION DE	Reposan en el aplicativo SofiaPlus



	creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.	PROYECTOS, fichas 3558987, 3558998, 3558999, 3559000 Cierre de cursos en las fechas acordadas en la plataforma SENASOFIA PLUS a aprendices que no ingresaron o no cumplieron con la actividad de validación propuesta de las 4 fichas de la familia de FORMULACION DE PROYECTOS, fichas 3558987, 3558998, 3558999, 3559000	
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Ingreso a capacitaciones sobre la socialización de la guía de aprendizaje y manejo de la plataforma Zajuna. Reuniones periódicas programadas por la coordinación académica.	Listas de asistencia Actas de reunión
6	Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso.	Registro de novedades en SofiaPlus.	Reposan en el aplicativo SofiaPlus.
7	Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la	Descargar Reporte de Juicios Evaluativos, crear Informe de formato de	Reposan en la plataforma Zajuna, el



	gestión de la formación profesional integral del SENA.	cierre de cursos y solicitar la certificación de aprendices que lograron ganar los resultados de aprendizaje.	aplicativo SofiaPlus, el Correo SENA y en el portafolio del instructor.
8	Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromisoISO, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	Se adjuntan a este archivo pantallazos de todas las actividades realizadas durante el proceso de formación (Retroalimentación de evidencias y foros, videoconferencias, correos, chat sincrónico Whatsapp, anuncios y proceso de aprendizaje en las plataformas del SENA.	Reposan en: Plataforma Zajuna. Aplicativo SofiaPlus Portafolio del instructor Correo electrónico SENA Whatsapp laboral
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Uso de documentación vigente documentada en la plataforma Compromiso SIGA y que soportan el desarrollo de los procesos de formación.	GFPI-F-135-V01 GTH-F-062 V10 GD-F-007 V04 GC-F-004 V09
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Seguir lineamientos y atender solicitudes de los aprendices y de coordinación.	Listas de chequeo donde se evidencia el cumplimiento de cada labor. Formatos requeridos



			Plataformas SENA
11	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se ejecutan las labores desde un computador con las especificaciones necesarias para navegar correctamente en las diferentes plataformas, con buena conexión a Internet y con los softwares instalados necesarios para impartir la formación, explicar las temáticas de cada curso y realizar las videoconferencias.	Evidencias en: Plataforma Zajuna. Aplicativo SofiaPlus Portafolio del instructor Correo electrónico SENA Whatsapp laboral
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Presentar la documentación requerida por la coordinación para el pago de honorarios en el tiempo solicitado.	Generar planilla en SICONTRATISTAS y subir documentos requeridos al SECOP II.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

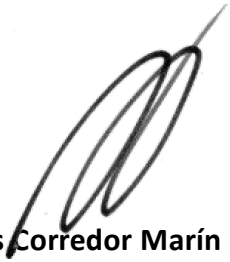
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9507371593 de Aportes en línea** referente al mes de Junio de 2026.

Cordialmente,

Firma



Juan Carlos Corredor Marín
Contratista
C.C. No. 89002688 de Armenia

Firma

FREDDY CAMACHO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9130452



Acceso Rápido Sofia plus

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Juank321* SIC Co... Correo Poligran: J... Secop II MBA Funiber LMS Sena APE SENA AVA Ejecuci... Editar ajustes Ver La Pasión de C... Q10

SofiaPlus

JUAN CARLOS CORREDOR

Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendiz

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestión de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendizajes Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes Previos

Reportes

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3558998 - FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

Ruta de Aprendizaje* RUTA VIRTUAL 3558998

Consultar Aprendizajes

La operación Asociar aprendiz a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 80 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: RUTA VIRTUAL 3558998. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a178.

Cor x Kac x Cor x Ms x P_1 x An x An x Cur x Cer x Dov x SEN x SAI x + Pregúntale a Gemini

zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?id=7054701

Juank321* SIC Cont... Correo Poligran: JU... Secop II MBA Funiber LMS Sena APE SENA AVA Ejecuci... Editar ajustes Ver La Pasión de Cri... Q10

Accede a SOFIA Área Personal

JUAN CARLOS CORREDOR MARIN

Modo de edición

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION (3558987)

Mis cursos / P_12310040_V_3558987_R_5_C_9206 / ANUNCIOS / BIENVENIDA

PANEL DE NAVEGACIÓN

Mis cursos

Página principal del sitio

Secciones

Mis cursos

P_11220027_V_3558999_R_5_C_9206

P_12310040_V_3558998_R_5_C_9206

P_12310040_V_3558987_R_5_C_9206

Participantes

Calificaciones

ANUNCIOS

BIENVENIDA

Información del Programa

Cronograma

Actividades Iniciales

ANUNCIOS

BIENVENIDA

Mostrar respuestas anidadas

Mover este debate a...

Mover

Configuraciones

ACTIVIDADES INICIALES

BIENVENIDA de JUAN CARLOS CORREDOR MARIN - jueves, 9 de julio de 2026, 11:10

Estimados aprendices.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Antioquia les da la bienvenida al curso **3558987** - FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION; el cual tiene una duración de 40 horas, comprendidas entre el 09/07/2026 y el 10/08/2026 (**plazo para desarrollar evidencias 09/08/2026**). Su objetivo es PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA DE PRODUCTO, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS.

Mi nombre es Juan Carlos Corredor Marín y seré su instructor virtual, mi correo electrónico es jccorredor@sena.edu.co; al cual me pueden escribir luego de agotar los diferentes espacios de comunicación que brinda la plataforma, como el foro de dudas e inquietudes o la mensajería interna.

Muchos Éxitos !!!



SESION EN LINEA ACTIVIDAD RAP 2
de JUAN CARLOS CORREDOR MARIN - viernes, 17 de julio de 2026, 00:00
Número de respuestas: 0

Estimados aprendices.

Los invito a participar en la video conferencia del RAP 2.

Fecha: Jueves 22/07/2026 Horario: 10:00 am a 11:30 am

Objetivo: Explicar cada uno de los lineamientos establecidos para la gestión efectiva del proceso de formación.

El acceso a la videoconferencia es por medio de la plataforma Microsoft Teams, por lo que les recomiendo descargar previamente la aplicación.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

<https://teams.microsoft.com/join/29849704145821?p=xrrRaw5nm9LKFHd82>

Juan Carlos Corredor Marín.

+ Añadir una actividad o un recurso

Stream

Transcripción

Descargar

Buscar

obtener una a y llenar todo esto con a y así podrá aprobar el curso completo.

muy bien muchachos llegando ya a el final de nuestra teleconferencia pregunto si queda entendido todo por favor muchachos me confirman Y si hay alguna pregunta o duda o aclaración ya

Cualquiera que sea, no interesa la pregunta que tengan, si son tiempos, si son criterios, contenidos, lo que sea, pueden levantar la manilla.

Preguntas a la una.

dudas a las dos aclaraciones a las tres no veo ninguna por el contrario Gina dice que todo muy claro Juan veleho dice que quedó todo muy claro muy bien muchachos en ese caso si no tenemos nada más Los invito a estar pendientes de los

anuncios por posibles cambios en la citación a próximas teleconferencias o cualquier otra cosa. Así quedamos y hasta una próxima oportunidad. Chao, que estén muy bien.

Orador 1 detuvo la transcripción

Sección en línea TRAMITES LEGALES PARA LA CONSTITUCION DE UNA EMPRESA

11 de junio de 2026 • Aplicación de SharePoint • HD



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:22 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **89002688**

Apellidos y Nombres: **CORREDOR MARIN JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:25:38 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **89002688**,
Apellidos y Nombres **CORREDOR MARIN JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299650593



PIB
19:40:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CORREDOR MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 89002688:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 16:28:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	89002688
Código de Verificación	89002688260720162821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 89002688 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 11:27 PM



Código Verificación: **CA9JHRNG8W**

Válida hasta: **16/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**